



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/48/754
13 de diciembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE/FRANCES

Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 20 del programa

CUADRAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE LA DECLARACION
UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Carta de fecha 10 de diciembre de 1993 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente
de Túnez ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente el texto de la declaración formulada por el Gobierno de Túnez con motivo de la celebración del cuadragésimo quinto aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1993 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 20 del programa.

(Firmado) Slaheddine ABDELLAH
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Declaración formulada por el Gobierno de Túnez con motivo de la celebración del cuadragésimo quinto aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1993

Declaración formulada por Túnez con motivo de la celebración del Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 1993)

Este año, la celebración en Túnez del Día de los Derechos Humanos, que coincide con el cuadragésimo quinto aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, reviste un carácter especial, transcurridos seis años desde que, el 7 de noviembre de 1987, se produjeran cambios profundos y reformas radicales en todos los ámbitos de nuestro país.

Túnez, que celebra el aniversario de la Declaración con sentimientos de satisfacción y orgullo y afirma su apoyo constante y su compromiso respecto de los elevados principios consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los instrumentos y pactos posteriores, considera que el tema de los derechos humanos ocupa un lugar preeminente en la transformación cultural vivida por la humanidad a fines del presente siglo.

Túnez, partiendo de los principios que auspicia en ese sentido, ha concedido máxima prioridad a la cuestión de los derechos humanos, y en numerosas ocasiones ha afirmado su constante afán por protegerlos, promoverlos y hacerlos cumplir, con amplitud de miras, en sus dimensiones política, económica, social y cultural, en el seno de una sociedad en la que prevalezcan la seguridad y la estabilidad. Desde que se produjo el cambio, Túnez se ha empeñado en promulgar leyes, restaurar las instituciones y estructuras relacionadas con aquellas, divulgar conceptos relacionados con los derechos humanos y plasmarlos en la vida diaria de los ciudadanos.

Esta tendencia interna ha tenido efectos positivos a nivel exterior; así, en 1993 nuestro país fue elegido para ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos y propuesto como candidato a la Vicepresidencia de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena. Asimismo, Túnez fue elegido país anfitrión para la celebración de la Reunión regional de Africa sobre derechos humanos. Además, del 13 al 17 del mes en curso, será el país anfitrión de un seminario internacional de las instituciones nacionales que se ocupan de derechos humanos, que se ha organizado en colaboración con las Naciones Unidas.

En la misma medida en que el nuevo Túnez se esfuerza por promover los derechos humanos, ponerlos en práctica y cumplir los pactos internacionales en esa esfera, aspira a participar en la promoción de los derechos humanos en el mundo, además de apoyar los esfuerzos de las organizaciones internacionales en relación con el derecho a la libre determinación, la liberación de los pueblos, la supresión del colonialismo, la eliminación de la pobreza y la ignorancia y la garantía de las libertades fundamentales.

En ese sentido, Túnez siempre ha sido uno de los primeros en apoyar al pueblo palestino y al pueblo de Sudáfrica. Además, ha hecho un llamamiento para que se preste asistencia a los pueblos que sufren los flagelos de la guerra y el hambre, de manera especial a los pueblos de Somalia y de Bosnia y Herzegovina.

Túnez, cuya legislación refleja los valores humanos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, reitera el compromiso con sus principios a la par que exhorta a la comunidad internacional a que apoye los esfuerzos de las Naciones Unidas y a que intensifique su colaboración con la Organización con miras a afianzar los derechos humanos, a ponerlos en práctica y a guiarse por ellos para construir una comunidad internacional interdependiente y unida, regida por la justicia, la fraternidad y la solidaridad y que pueda garantizar la paz y la seguridad internacionales.
